





Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 18 de junio de 2020

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº011-2020

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia— SENECA-convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2020, en el marco del proyecto "Diseño, simulación y construcción de un prototipo de generador eólico para bajas velocidades de viento utilizando un material biocompuesto a partir de fibras naturales colombianas".

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en doce (12) créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio acumulado del semestre académico anterior, igual o superior a tres punto siete cero (3.70) en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Estudiante de Ingeniería Mecánica de la Universidad de Pamplona.
- Tener conocimiento y aptitudes claramente demostradas en CAD, estadística y energías. (Se certifica con haber cursado y aprobado las asignaturas de Dibujo de máquinas, estadísticas y termofluidos).

Funciones:

- 1. Recopilación y procesamiento de datos de estaciones meteorológicas en el área donde se realizará la instalación del aerogenerador.
- 2. Diseño del banco de ensayo de aerogeneradores
- 3. Participar en el procesamiento de simulaciones del aerogenerador
- 4. Elaboración de informes técnicos

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario de postulación el cual se encuentra disponible en el link https://forms.gle/gtY3mgVU9oBwMKog8

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°011-2020 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co.

Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:







Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles, tendrá una vigencia de UN AÑO a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, será su
 obligación informarlo inmediatamente, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de
 actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV).
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el día 26 de junio de 2020 hasta las 23:59 horas.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.

CARLOS EDUÁRDO OSTOS ORTIZ

Director Científico

Sede de Investigación Universitaria

VB Cristian P